



PARTIDA: 21  
CAPITULO: 04  
PROGRAMA: 03

**PROGRAMA MUJER Y TRABAJO**

**Diciembre 2014**





## **OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL**

Fortalecer la autonomía de las mujeres en lo económico, en sus decisiones de vida y en los ámbitos de su sexualidad y reproducción.

## **PRODUCTO ESTRATÉGICO**

Autonomía económica, sexual y reproductiva de las mujeres

## **PRODUCTOS ESPECÍFICOS**

Para el año 2015, el presente informe, además de realizar una descripción sobre el Plan de acción e implementación de cada producto, contiene información relativa a las dimensiones que se medirán, metas y medios de verificación asociados.





## I. PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR y MUJERES ASOCIATIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO

### Objetivos del programa

General:

Contribuir a la inserción y permanencia en el mercado del trabajo de las mujeres jefas de hogar y mejorar los proyectos de emprendimiento que desarrollan las mujeres.

Específicos:

1. Mejorar condiciones de empleabilidad en las mujeres que les permitan acortar las brechas que las separan de una inserción laboral en trabajos de calidad.
2. Llevar a cabo y promover procesos de intermediación laboral con amplia participación de actores a nivel territorial
3. Mejorar competencias y habilidades en las mujeres para desarrollar emprendimientos sustentables.
4. Articular con la red de fomento productivo con el fin de conectar a mujeres con la oferta existente.
5. Fomentar la asociatividad de las mujeres en el desarrollo de sus actividades por cuenta propia.

La población objetivo del Programa, es la siguiente:

### Mujer Trabajadora Jefa de Hogar

Se entiende por jefa de hogar la mujer que es económicamente activa, tiene responsabilidades familiares y es el **principal sustento económico del hogar**. Se incluirá además, a las mujeres que están en la condición de Trabajadora Jefa de Núcleo Secundario (mujer económicamente activa que vive al interior de un hogar que tiene un jefe o jefa distinto a ella, pero con su aporte económico mantiene cargas familiares de su núcleo).

Los requisitos de selección del Programa, son los siguientes:


El Programa trabaja con mujeres que cumplan los siguientes requisitos de ingreso<sup>1</sup>:

- Mujer jefa de hogar o jefa de núcleo.
- Mujer entre 18 y 65 años de edad<sup>2</sup> que deseen ingresar al mundo laboral

---

<sup>1</sup> El cumplimiento de los requisitos es analizado en función de los datos autodeclarados por la mujer postulante.



- 
- Ser económicamente activa: estar trabajando de manera dependiente o independiente, cesante o buscando trabajo por primera vez (dependiente o independiente).
  - Que se encuentre en los tres primeros quintiles de ingreso
  - Que no se encuentren participando o inscritas en la Línea Formativa de la Fundación PRODEMU.
  - No haber sido usuaria del PMTJH en los últimos 3 años.
  - Vivir o trabajar en la comuna donde se implemente el Programa<sup>3</sup>.
  - Ser derivada de alguno de los dispositivos del Programa Violencia contra la Mujer.

El año 2014, el Programa se ejecutó en 218 municipios a lo largo del país. Terminado el proceso de firmas de convenio 2015 (primer mes del año), el número total de ejecutores aumentará a 230.

### **Evaluación de Satisfacción Usuaris**

Para el año 2015, el Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar contempla la realización de una evaluación interna orientada a medir la satisfacción de las mujeres participantes del Programa hacia este componente.

## **II. PLAN DE ACCIÓN Y EJECUCIÓN**

Existirá un proceso de implementación diferenciado para las mujeres de perfil Dependiente y otro para las de perfil Independiente, siendo comunes los procesos de Postulación, Preselección y Talleres de Formación para el Trabajo comunes (Ex Habilitación Laboral).


El modelo de intervención considera una etapa inicial de talleres de formación. Los Talleres de Formación para el Trabajo comunes son el punto de partida de la participación de las mujeres, por lo tanto son parte de la etapa común de ambos programas (MJH y MAE), éstos tienen como principal objetivo brindar un espacio de aprendizaje colectivo entre mujeres, donde adquieren conocimientos de género, autonomía económica y nociones sobre el ejercicio de una ciudadanía activa en un enfoque de derechos.


### **TALLERES FORMACIÓN PARA EL TRABAJO ESPECÍFICOS LÍNEA DEPENDIENTE:**

---

<sup>2</sup> Preferentemente menores de 45 años.

<sup>3</sup> Para mujeres que requieran participar en una comuna distinta a su domicilio, debe considerar disponibilidad de cupos y dificultad en el acceso a ciertos componentes como fondos municipales, atención odontológica, etc.





Esta es una etapa de apoyo a la Intermediación Laboral. Están orientados a entregar información específica para que la mujer adquiera capacidades y herramientas para completar su proyecto laboral.

Para las trabajadoras dependientes se busca fortalecer los siguientes temas:

- ✓ Adquirir herramientas sociolaborales para el trabajo (comunicación efectiva, empatía, asertividad, colaboración)
- ✓ Conocimiento sobre actitudes deseables en el trabajo (llegar a la hora, avisar ausencias, resolver conflictos, negociar tareas, etc.)
- ✓ Identificar redes para la búsqueda y mantención de un empleo
- ✓ Elaborar CV y cartas de presentación
- ✓ Preparar entrevistas de trabajo
- ✓ Conocer derechos laborales, legislación, sindicalización

Las mujeres de la línea dependiente trabajarán temas enfocados en potenciar las habilidades para ingresar y permanecer en un trabajo dependiente a través de la entrega de herramientas relacionadas a la localización de ofertas en el territorio.

### **PROGRAMA MUJERES ASOCIATIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO - LÍNEA INDEPENDIENTE**

Las mujeres identificadas como trabajadoras independientes tendrán dos caminos de trabajo, que estará determinado por el perfil de la mujer (habilidades emprendedoras), el estado de su emprendimiento y los cupos del programa a nivel regional. Las opciones son:


### **LÍNEA INDEPENDIENTE TALLERES DE FORMACIÓN LABORAL ESPECÍFICOS LÍNEA INDEPENDIENTE**

#### Perfil Mujeres Talleres Formación para el Trabajo

- Mujeres con ideas de negocios que quieran concretar
- Negocios incipientes con poco desarrollo
- Mujeres con empleo dependiente e independiente ocasional que quiera fortalecer su negocio independiente
- Productoras agrícolas
- Mujeres con negocios estacionales<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> Se sugiere vincular aquellas mujeres provenientes de zonas rurales y con emprendimientos vinculados a ruralidad como agricultura, ganadería u otro, a la mesa de mujeres rurales con el fin de potenciar sus emprendimientos y/o conectarlas con mujeres provenientes de esas zonas y que se encuentren con sus emprendimientos más avanzados como parte de una estrategia regional de apoyo a las mujeres rurales.





En este espacio las mujeres podrán:

- ✓ Reforzar conceptos de cooperativismo y asociatividad y las ventajas de agruparse con otras mujeres.<sup>5</sup>
- ✓ Elaborar un plan de negocios (definir producto, organizar sus costos, identificar a sus proveedores, etc).
- ✓ Conocer espacios de comercialización.
- ✓ Reconocer aspectos esenciales del negocio (legal, financiero, técnico).
- ✓ Identificar fuentes de financiamiento y mecanismos de postulación.
- ✓

## **ESCUELAS DE EMPRENDIMIENTO**

Las Escuelas de Emprendimiento buscan desarrollar y capacitar en habilidades prácticas blandas tales como reforzar habilidades comunicativas, trabajo en equipo, adaptabilidad y flexibilidad ante los cambios, entre otras, y de gestión a mujeres emprendedoras con enfoque de Género, potenciando el desarrollo del empoderamiento personal y grupal para el ejercicio de Derechos.

El Perfil de las mujeres que participarán de las Escuelas responde al estado y desarrollo de los negocios, por esto es un perfil especial al de los Talleres.

### Perfil Mujeres Escuelas Emprendimiento


- Mujeres con emprendimientos de al menos un año de antigüedad
- Negocios establecidos
- Mujeres con conocimiento del negocio y su entorno
- Negocios con potencial de crecimiento, ideas y proyectos para fortalecer sus emprendimientos.
- Negocios innovadores
- Mujeres pertenecientes a agrupaciones productivas

Se trata de un curso con una duración total de 40 horas, con 6 módulos:

1. Empoderamiento de la mujer y Ejercicio de Derechos (SERNAM)
2. Gestión y desarrollo de habilidades blandas
3. Gestión de la empresa, educación financiera.
4. Nichos productivos y formación de unidades productivas, asociativismo, cooperativismo.

---

<sup>5</sup> Las mujeres participantes de los Talleres que presenten la inquietud de asociarse, una vez terminada esta etapa, podrán ser orientadas por la Dirección regional de SERNAM para apoyarlas en este proceso a través de información más específica y pasos a seguir según sus intereses y motivaciones.





5. Instrumentos público privados de fomento.
6. Asesoría técnica para el fortalecimiento del negocio y los procesos de asociatividad

El ideal de participación de cada curso de 30 - 40 mujeres, realizando al menos una escuela por cada región. La distribución de escuelas por territorio es la siguiente<sup>6</sup>:

Región	Nº Escuelas	Nº Mujeres
Arica y Parinacota	1	30
Tarapacá	1	30
Antofagasta	1	30
Atacama	2	70
Coquimbo	2	70
Valparaíso	3	100
O'Higgins	2	70
Maule	3	100
Bio Bio	2	70
Araucanía	2	70
Los Ríos	3	100
Los Lagos	3	100
Aysén	1	30
Magallanes	1	30
Metropolitana	3	100
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>1000</b>

### III. METAS 2015

- **20%** de las mujeres participantes del programa Mujer Jefa de Hogar logran insertarse laboralmente en el año 2015; respecto del total de mujeres participantes del Programa Mujer Jefa de Hogar (Operadores estimados; Operador 1: 2708/Operador 2: 13540

---

<sup>6</sup> La asignación de los cupos se otorgó según la solicitud realizada a los encargados regionales de emprendimiento y los cupos totales disponibles.





- Haber firmado convenio con 230 municipalidades para la implementación del Programa. (Durante el año 2014 la cobertura de comunas fue de 218, para el año 2015 se aumenta en 12 comunas, sumando un total de 230 municipios)
- **70%** de las mujeres participantes del programa Mujeres Jefas de Hogar egresan en el año 2015; respecto del total de mujeres participantes.
- UN **85%** de las mujeres que contestan encuestas, evalúan satisfactoriamente la implementación del Programa.
- **100%** de visitas a las regiones para asesorar técnicamente al Programa MTJH; respecto del total de visitas programadas.

#### IV. MECANISMOS DE VERIFICACIÓN

**Medio de Verificación;** Reporte sistema informático con base de datos que incluye los siguientes campos: Nombre, Rut de la beneficiaria, región, comuna, Nombre, Rut de la Empresa, fecha y numero de Contrato, identificación donde se encuentra copia del contrato.

**Medio de Verificación;** Convenios firmados con municipios.

**Medio de Verificación;** cantidad de mujeres egresadas: Reporte estadístico desagregado por región, comuna. (Archivo Excel de Sistema Informático de seguimiento).

**Medio de verificación;** porcentaje de satisfacción usuarias: Informe anual de gestión del programa.

**Medio de verificación;** Informe de supervisión y asesoría a regiones (y Agenda de trabajo)

#### Mujer Asociatividad y Emprendimiento

METAS 2015

Meta: **25%** de mujeres participantes de los programas del Área Mujer y Trabajo mejoran su emprendimiento económico; respecto del total de mujeres participantes de los programas del Área Mujer y Trabajo

**Medio de verificación;**

Base de datos de participantes de los programas del Área Mujer y Trabajo que mejora su emprendimiento.







## **Programa Mujer Trabaja Tranquila 4 a 7**

### **I. PROGRAMA 4 A 7, Mujer Trabaja Tranquila.**

El Programa 4 a 7, tiene por objetivo general Otorgar apoyo a mujeres responsables del cuidado de niños y niñas de 6 a 13 años para que puedan buscar trabajo, trabajar y permanecer en sus trabajos, capacitarse y/o nivelar estudios tranquilas para una pronta y mejor inserción laboral, mientras esos niños y niñas participan de diversos talleres, mediante apoyo educativo y recreativo al término de la jornada escolar.

Se define como perfil de mujeres beneficiarias del Programa 4 a 7 Mujer trabaja Tranquila a mujeres responsables del cuidado de niños y niñas que cumplen con los siguientes criterios:

1. Ser económicamente activas, es decir, estar trabajando, buscando empleo por primera vez, cesantes, participando en programas de capacitación o nivelando estudios para una pronta inserción en el mercado laboral.
2. Ser responsable del cuidado de niños y niñas entre 6 y 13 años de edad (madres, abuelas, tías, madrinas, hermanas, mujeres que detentan el cuidado personal de un niño o niña decretado por resolución judicial, etc.)
3. Tener más de 18 años.
4. Requerir el Programa, preferentemente todos los días de la semana.
5. Trabajar o vivir en la comuna o que los niños/as estudien en la comuna donde se implementa el Programa.
6. Contar con Ficha de Protección Social o haber iniciado el trámite de obtención del instrumento que la reemplace (Excepto las mujeres beneficiarias del Piloto Casa Compartida de Mujeres de Calle).

### **II. PLAN DE ACCIÓN Y EJECUCIÓN**

La implementación del programa se realiza, a través de las Municipalidades.


Se trabaja con 3 tipos de establecimientos

- Establecimientos con cobertura para 25 niños/as
- Establecimientos con cobertura para 50 niños/as
- Establecimientos con coberturas para 100 niños/as

Se implementa 5 días a la semana (de lunes a viernes) después de la jornada escolar desde el mes de inicio hasta el último día hábil del año. Se considera la continuidad del programa durante las vacaciones de invierno, fiestas patrias y durante, el periodo comprendido entre el término del año escolar y el último día hábil del año.

Los talleres que se implementan en el Programa están dirigidos, por una parte, a





la generación de espacios educativos para que niños y niñas cuenten con el tiempo y el apoyo necesario para organizar su agenda educativa y, por otra parte, con espacios para el uso del tiempo libre en actividades recreativas, deportivas, sociales, artísticas y culturales, que sean de su interés y estén acordes a sus necesidades de desarrollo y aprendizaje.

En este contexto, se realizan 2 tipos de talleres:


- a) Taller de Organización Escolar: Este taller es una instancia en la que se apoya a los niños/as en el ordenamiento de la agenda escolar para recordar tareas; reforzar algunos conocimientos básicos con metodologías distintas; organizar el calendario de pruebas y evaluaciones; fomentar hábitos de estudio; entre otras actividades.
- b) Talleres Temáticos: Estos talleres se orientan en función de las siguientes áreas temáticas:
  - o Arte y Cultura
  - o Deporte, actividad física y autocuidado
  - o Tecnología de la información y comunicación.


### **III. METAS 2015**

#### **Aspectos que se informarán trimestralmente:**

- a) Cobertura de niños/niñas.
- b) Cobertura de mujeres.
- c) Cobertura desagregada por región, comuna y colegios.
- d) Satisfacción de usuarias. A fines de diciembre se informará respecto a los resultados de la evaluación de Satisfacción de Usuaría.
- e) Visitas a las regiones para asesorar técnicamente al Programa 4 a 7; respecto del total de visitas programadas.
- f) Base de datos de participantes de los programas del Área Mujer y Trabajo que son beneficiarias del Programa 4 a

#### **ii. Metas y/o coberturas esperadas.**

- a) **11.400** niños/as.
  - b) La proporción de hijos por mujer es de 1.9 y en la ejecución del programa ha sido de 1,4. En esta medida lo estimado para 2015 es una cobertura aproximada de **8.143** mujeres.
- 

- 
- c) **15** regiones, **132** comunas, **195** colegios.
  - d) **82%** de satisfacción usuaria.
  - e) **100%** de visitas a las regiones para asesorar técnicamente al Programa 4 a 7; respecto del total de visitas programadas.
  - f) **10%** de mujeres participantes de los Programas del Área Mujer y Trabajo que es beneficiaria o recibe el servicio de cuidado de niños/as del Programa de 4 a 7.

#### **IV. MECANISMOS DE VERIFICACIÓN**

**Medio de verificación;** cantidad de niños participando: Informe estadístico desagregado por región, comuna y establecimiento (Archivo Excel).

**Medio de verificación;** cantidad de mujeres participando: Informe estadístico desagregado por región, comuna y establecimiento (Archivo Excel).

**Medio de verificación;** cantidad de regiones, comunas y colegios en que se ejecuta el programa: Informe estadístico desagregado por región, comuna y establecimiento, con cobertura niñas/os y mujeres (Archivo Excel).

**Medio de verificación;** porcentaje de satisfacción usuarias: Informe de Satisfacción Usuarías.

**Medio de verificación;** Informe de supervisión y asesoría a regiones (y Agenda de trabajo)

